



**Cortazar
ERES TÚ**

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 > 2024

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



DEGNO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

No. DE FOLIO:

285-2024

FECHA:

17 de septiembre de 2024

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. Ext. [REDACTED]	No. INT.		
COLONIA: BURÓCRATA		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: <input checked="" type="checkbox"/>		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL:	
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	<input checked="" type="checkbox"/> MUROS	<input checked="" type="checkbox"/> LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CIGIÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
<input checked="" type="checkbox"/> HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
<input checked="" type="checkbox"/> CESIÓN DE DERECHOS	ESCRITURAS	<input checked="" type="checkbox"/> COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
<input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 86.00 ML DE MUROS Y 148.60 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.		
VIVIENDA	<input checked="" type="checkbox"/> M2	<input checked="" type="checkbox"/> METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PUBLICA.		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 86.00 ML. 148.60 M2				
COSTO:	TOTAL: \$ 1,560.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA BAJA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	17 de marzo de 2025				
PRO:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 350, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 405, 407, 414, 415, 417, 418, 422, 431, 432, 454 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, DE FRACCIÓN VI, 362, 363, 373, 374, 375, 377, 383, 384, 385 Y 531 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DEACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 25.- LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIO URBANO SE CAUSARÁN Y LIQUIDARÁN CONFORME A LA FRACCIÓN II, III

[REDACTED]

[REDACTED]

ING. CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ FLORES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p: Archivo
[REDACTED]